



CC0457/12	FRANCISCO JAVIER GAMERO HERRERA	Art. 140.26.5 LOTT	2.001,00 euros
CC0459/12	AMADOR CLEMENTE DÍAZ	Art. 140.10 LOTT	4.601,00 euros
CC0460/12	CORCHOS CALVO, SL	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0475/12	SEV. ASIST. TÉCNICA GRÚA TORRE MARTINEZ	Art.141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0480/12	EVARISTO NARANJO SOSA	Art. 140.11 LOTT	4.601,00 euros

• • •

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012082755)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede un plazo de diez días para que aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 3 de septiembre de 2012. La Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0884/11	TRANSPORTES QUIATRA, SL	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC1212/11	FERNANDO BERNÁLDEZ DEL TORO	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012082756)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: